OF

pap las dos L

pro de : los

y si

jus

par des

nue

ren

urg

ció:

dig

tod

me

cie

por

co,

má

de

que

ger dir

que

poi

TOE

do

gra

hadis

ofi cia

m

gr

Bil

ob

ni

na

tri

BI F

p

Número suelto. 5 céntimos La correspondencia al Gerente BARBIERI, 8

APARTADO, 436

Tres ediciones -

- Año XIII. Núm. 3.474 -

Madrid, Sábado 23 Septiembre 1916 -

ES LEGITIMO

Una delación, vituperable como todas las delaciones, ha puesto sobre el tapete, al presente, la cuestión tantas veces debatida, de si los militares deben ó no escribir en los pe-

Elorigen, como se ve, por su baja estofa, no justifica que se le dé importancia al asunto, siquiera para despreciar un acto que no enaltece al que lo

Pero se ha llegado á decir que el Gobierno piensa prohibir á los militares en activo que hagan crítica de la guerra en la prensa.

Sin vacilar, lo negamos en absoluto.

Los militares tienen prohibido hacer comentarios en los periódicos acerca de las leyes y de los proyectos de ley sometidos á la deliberación del Parlamento. Aparte de esto, no existe impedimento para que escriban, estimándoseles que lo hagan de asuntos

Siempre que hayan de hacerlo, deberán recabar el oportuno permiso de la superioridad.

Esto último es un justo tributo rendido á la subordinación, y nada más, porque ninguna autoridad lo niega ni lo negaría, al tratarse como se trata siempre de lo que en nada relaja la disciplina; aunque es natural, que para escribir en contra de ella no había nadie de pedir autorización.

Esta es la doctrina legal, y á nadie se le ocurrirá que ningún Gobierno, y menos este que se llama liberal, sería capaz de alterarla en sentido restrictivo.

Por eso es absurdo el propósito que se quiere atribuir á los gobernantes. Además, hay una garantía sólida de que eso no se piensa ni se ha de pensar, y esa garantía es la personalidad del ilustre general Luque, que james se prestaría a tal cosa.

Sobre su abolengo democrático, tiene a gala decir en cuantas ocasiones se presentan, que él ha sido periodista. Y si lo ha sido, ya que no supongamos que aúa lo fuere alguna vez; y si supo acreditar su firma, cual sabemos los que somos un poco antiguos en el oficio, no se puede esperar de él que desde su cargo impida á sus compañaros que lo sean.

Hay todavía otras razones: él ha publicado en un libro su proyecto de reorganización militar con dos meses de antelación, para que se pueda «hacer un acabo estudio de la materia». facilitando el trabajo de senadores y diputados en las Cortes, cuando se les presente á la aprobación.

Dió á los legisladores ejemplares, los dió á la prensa, y los hizo enviar á todos los organismos militares.

No ordenó que se discutieran los términos del proyecto, es verdad; paro sin duda, conociendo que los militares como interesados y como técnicos, son los más llamados á señalar aciertos y defectos, el hecho suponía una indirecta invitación al estudio y comentario antes de abrirse las Cortes, porque una vez sometido á ellas, no está permitido; no porque su oplnión no sea igualmente valiosa, sino que la ley es pravisora y quiere quitar toda sombra de coacción á los legisladores, impidiendo que opinen los representantes de la fuerza.

Es decir, que el general Luque es francamente partidario, según demuestran sus manifestaciones sus y hechos, de que los militares seau periodistas ó puedan serlo; atribuirle que piensa otra cosa es ofenderlo.

Y no entraremos en el terreno en que ya han argumentado otros colegas, de que ó no hay lógica en el mundo ó los autorizados para hablar de la guerra son los militares, como de Higiene y Medicina los médicos, de Religión los sacerdotes, etc.

Cuanto á lo que apuntan «La Epoca» y otros, de que no debe permitir se que en esas crónicas de la campaña se intercalen juicies políticos ni agresiones le lenguaje à ninguna de las naciones beligerantes, entendemos que esto último sí se debe evitar; pero no sólo á les militares y en sus crónicas, sino á todos y en todos los ca-

A los militares nada más, no hay por qué mientras se cosientan a los demás tantos excesos como se toleran

Estén tranquilos los al rmados, que cuando un militar se exceda en algo

ya le pediran cuentas. ¡Así fuera lo mismo en todos los

Marruecos

¿Qué ocurre con el Raisuli?

«El Imparcial» de hoy publica un tele grama, fechado en Tanger, en el que se dice que hace ya varios días se viene hablando de ciertos hechos acaecidos en nuestra zona, relacionados con la actitud en que se ha colocado el ya famoso Raisuli, Sus actos-dicen algunos-justifican la poca confianza que merecia el célebre xerif a personas que por su larga experiencia en Marruecos tenian sobrados motivos para conocerle. Prueba -dicen esos detractores del Raisuli-sa mala fe que los sucesos se precipitan hasta el extremo de hallarse actualments cortado el camino entre Tánger y Tetuán por los secuaces del citado jefe

Se han suspendido las estafetas militares que diariamente partian de R'Gaia para el Fondak y el servicio de peatones correcs, recientemente creado.

Aunque parece que el Raisuli trata de justificar estos hechos como ajenos á su voluntad, los incrédulos aseguran que está jugando con dos barajas y que continuara manteniendo su actitud mientras haya quien acepts semejante estado de cosas.

CRISIS

Las cornejas en actividad

Naestra politiquería militante no sabe vivir sino ai conjuro de la palabra crisis.

Apenas han empezado á regresar veraneantes, y á medida que la reanudación de las sesiones de Cortes se aproxima, se pueblan los pasillos y el salón de conterencias del Congreso, se aumenta el núcleo de las cornejas y se hace politica, que es sinónimo de chismorrear sin tasa.

Ayer circuló el notición de la crisis con todos sus detalles.

Según él, el conde de Romanones está cansado de gobernar y ha resuel to caer con todo el ministerio y con la situacion, abrazado al Sr. Alba y á sus proyectos, que seran la causa ocasional de un cambio de situación. Agregaban los enterados que el

marqués de Alnucemas está irritadísimo por este plan, ya que él contaba con sustituir at conde cuando éste se encontrara fatigado.

Nosotros ni ponemos ni quitamos Gobierno; pero tenemos derecho a que nos asqueen estas habiadurías de tan bajo vuelo.

La situación actual de España no es para que sus gobernantes hablen de cansaucios ni sus prohombres de anhelos ni ambiciones personales, y poco favor les hacen los que se los

atribuyen. Aquellos que consideran que este Gobierno está gastado y que carece de fuerza, de autoridad y de la confianza de la opinion para afrontar la gravedad de los momentos, bien que hablen de un cambio de situación.

A éstos se les puede oir y tal vez concederles la razón cuando aboguen por un Gobierno nacional ó de coalición de todos los partidos, á fin de que en él se hallen representadas todas las fuerzas políticas y todas las tendencias, con lo que constituirá la suma mayor de fuerza y podrá contar con el apoyo de todo el país.

Vamos creyendo que esta solución se va á imponer para que callen todas las ambicioncillas y los zurupetos de la política pierdan la esperanza del medro, siquiera mientras dure la guerra, que durarán los peligros de la nación, en que tan poco piensan el los.

> AL MARGEN DE UN PROYECTO -:0:-

Brigadas y sargentos

Continuando la árdua tarea de aclarar los puntos más esenciales que afectan á dichas clases, y con el fin de que al discutirse las reformas militares puedan tenerse en cuenta, vamos à exponer en lineas generales el sistema que debe adoptarse, à nuestro juicio, para cubrir las plantillas de suboficia-

Deciamos en nuestro número 3.463 de 9 del mes actual, que para cubrir dichas plantillas debia ascenderse por rigurosa antigüadad á los brigadas que fueren necesarios,—ya estuviesen acogidos á una ú otra ley, -continuando cada cual con la elegida; y que tal sistema sería más económico y habría de trastornar menos la buena marcha de los ascensos y sobre todo la altera ción en orden de antigüedad que habría de producirse al ascender unos más moderno que otros, sin beneficios visibles para ninguno y menos para el Estado, y voy à de-

Ascendiendo por rigurosa antigüedad, es indudable que se acogerían á la ley del 12 la mayoria de los actuales brigadas y entrarian cobrando los sueldos asignados en

esta lev, mayores á los que en la nueva se proponen; pero de esta forma sólo habría un excedente reducidísimo, que sería amortizado antes de un par de años.

Si por el contrario ascienden à suboficiales sólo los acogidos á la nueva ley, resultaria un excedente de brigadas quizá mayor del 60 por 100, que tardarían infinidad de años en amortizarse (con perjuicio de la mayoria de los sargentos), y cuyos saeldos excederían en mucho à lo que pudiera importarse la diferencia que arriba indicamos, si ascendieran por rigurosa antigüedad.

Y ahora para aclarar (aunque nadie pida esta aclaración); conste que no tratamos este asunto bajo ningún punto particular. sino solamente mirando el bien general; pues seria lamentable que por beneficiarse algunos, muy pocos, al principio, quedaran eternizados la inmensa mayoria. . pues vendria a ser un salto del tapon...

18 9 916.

Federico.

LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA

DICE MELQUIADES ALVAREZ

El jefe de los reformistas, Sr Alvarez, ha dicho en Gijón que parsevera en su criterio respecto á la neutralidad de España; es decir, que, á su juicio, nadie pretende quebrantarla, ni tampoco es tan insensato que acaricie la idea de una intervención armada; pero que aquélla ofrece en su ejecución diversos matices, y la habilidad del gober nante consiste en elegir como norma de conducta aquel que se compadezca mejor de los intereses que tiene la obligación de defen. der, con las necesidades y con el porvenir de su Patria, sin quebrantar por ello en lo más mivimo los deberes que la neutralidad impone.

No cree que España pueda optar por cualquiera de los grupos de Naciones en que se dividirá Europa después de la contienda so pena de consumir todos nuestros recursos en medios de defensa, que por lo exagerados prevecarian naestra ruma, y nos harian, además, vivir una vida llena de constantes peligros y amenazas. Por eso aboga resueltamente por una alianza con Inglaterra y Francia que justifica, además, con la afirmación de que la seguridad de las Naciones débiles ó de las Naciones pequeñas depende en gran parte del equilibrio que se establezoa entre las Naciones grandes.

Encuentra contradictorio y confuso el discurso del Sr. Maura, aunque entiende que la eseucia de lo que ha dicho está en pedir y proclamar una alianza con Francia é Inglaterra.

Protesta contra el torpedeo de buques españoles por los submarinos alemanes y contra los atentados de que han sido victimas algunos ciudadanos españoles, y afirma que no podemos permanecer indiferente ó silenciosos ante la patición de que se depure lo que haya de cierto en las deportaciones de la población civil de Roubaix y Lila.

Reclama la atención del Gobierno hacia el hecho de estarse preparando unas y otras naciones, incluso algunes neutrales, para despues de la paz, y dice que en todo aquello que represente una orientación democrática, y que sobre favorecer nuestra producción tenga uno base de justicia, la colaboración de los refomistas será obligatoria.

NOTAS POLITICAS

El Sr. Ruiz Jiménez remitió ayer al senor Alba el presupuesto de Gobernación conforme con lo convenido entre ambos, es decir, sin aumentos.

Ha regresado de su viaje de inspección el subsecretario de Instrucción Pública, don Natalio Rivas, que viene muy satisfecho, según manifestó esta mañana á los periodistas en su despacho oficial.

El Sr. Royo Villanova ha manifestado á los periodistas que, sintiéndolo mucho, no puede asistir à la inauguración de las esquelas en Arducias (Gerona), á cuyo acto reiteradamenta le ha invitado el rector de la Universidad de Barcelona.

El presidente del Consejo de Estado, señor Cobián, ha llegado á Madrid con objeto de presidir hoy la reunión del pleno de aquel alto Cuerpo Consultivo.

Se examinarán en la reunión varios asuntos de interés; entre ellos algunas concesiones de créditos.

RECTIFICACION

EL MINISTRO DE MARINA

En el ministerio de Marina se ha facilitado á la prensa la siguiente

«Son totalmente inexactas é infundadas cuantas afirmaciones contiene el suelto de un periódico de la mañana («El Debate»), relativas á la actuación del ministro de Marina.

El general Miranda está absolutamente identificado con la política del Gobierno de que forma parte. Lo hace constar así, de una manera termi-nante y categórica.»

En realidad, la «nota» era innecesaria, desde el momento en que el general Miranda continúa formando parte del Gobierno.

MARTIRES DOS VECES

Los so'dados de Inválidos

Precaria y tristleima es la situación por que atraviesan muchos benemé itos de la Patria que fueron héroes defendiéndola contra el enemigo en los campos de batalla y que son mártires teniendo que atender á sus necesidades y á las de sus familias con el exiguo haber de «cinco reales y medio»

Esta situación no puede ser desconocida ni por el dignisimo director general de Inválidos, generai Ochando, ni por el digno ministro de la Guerra, general Luque.

De justicia y de humanidad sería que el general Ochando presentase à las Cortes un proyecto de ley que tendiese à remediar la aflictiva situación de los individuos del Cuerpo de Inválidos.

Y tan seguros estamos de que lo hará, como de que el ministro de la Guerra lo secundará con todo cariño y con todo interés.

ASCENSOS Y DESTINOS

Personal de

Ascensos. - Ascienden à cabos de cornetas en Infanteria José Rodriguez Bajo, del regimiento de Murcia y Francisco Romero Pastor, del de Pavía.

A cabo de tambores Dionisio Manero Domingo del regimiento de la Lealtad.

Destinos. - Sargentos maestros de banda: D. Antonio García Fernández, al regimiento de Wad-Ras; D. José Martin Muñoz, al de Cantabria; D. Cayo Vecino Martín, à Cazadores de Barbastro, y D. José Barguero Fenoll, al regimiento de América.

Cabos de cornetas: D. José Rodriguez Bajo, ascendido, al regimiento de Wad-Rás; D. Francisco Romero Pastor, ascendido, á Cazadores de Talavera; D. José García Baró, al regimiento de la Lealtad, y D. Donato Valdelagrama, al de Cuenca;

Cabos de tambores: D. Manuel Lama, al regimiento de Alava: D. Dionisio Manero, ascendido, al de Wad-Rás; D. José Moracho, al de Otumba; D. Romualdo López Garcia, al de Africa, y D. Fermin Nevot, al de Galicia.

Un incendio en Seuta

CEUTA, 22.—Un incendio ha destruído el depósito de gasolina y petróleo de la Casa Vacum.

No ha habido desgracias personales. Las materiales son de 4,500 cajes de aquellas materias.

El incendio fué casual.

BELIGERANTES Y NEUTRALES

El torpedeamiento del "Luis Vives,

Cómo fué el buque hundido. -- Un relato de capitán.

VALENCIA, 22 .- Publican hoy los periódicos el relato que del torpedeamiento del vapor español «Luis Vives» ha hecho su capitán, Sr. Salgado.

Navegaba el buque à unas 30 millas al Sur de Rishop Rock, cuando à la distancia de dos, un submarino hizo un par de disparos contra el buque.

Por encima del Castillo cruzó un proyectil, que faé à caer no lejos de la banda de

No ostentaba número ni nombre el sumergible, sino unicamente bandera alemana.

Después de examinada la documentación del «Vives», que llevó é bordo de un bote el primer oficial, se concedieron breves minutos á los españoles para ponerse á salvo.

Dos marinos transportaron tres bombas explosivas, y colocaron una en la bodega, otra en el departamento de máquinas, y la tercera en la cámara de segunda.

Los tripulantes del «Luis Vive» arriaron tres botes; pero uno se deshizo al chocar con la hélice del buque.

Al pedir los náufragos remolque al submarino, se les replicó que lo prestaría el vapor noruego «Kong Ring»; pero éste fué también torpedeado por el mismo submarino, y á sus tripulantes los recogió más tarde un buque dragaminas.

Los españoles dirigiéronse hacia la ruta que siguen los vapores en sus viajes á la Gran Bretaña, y permanecieron en los botes desde las cinco y diez de la tarde hasta las nueve de la mañana siguiente, en que los encontró el buque holandés «Kraka-

Los náufragos fueron conducidos á Fal-

El cargamento del «Luis Vives».--El va. por sólo lievaba frutas. VALENCIA, 22. - Tanta pena como in-

dignación ha producido en esta ciudad la especie, publicada por un periódico de Madrid, de que el «Luis Vives» llevaba contrabando de guerra. La afirmación es completamente in-

Dicen los tripulantes de este buque, y declara la casa consignataria, que el vapor no llevaba otra carga que frutas y cebolias; carga que, según promesa oficiosa del Gobierno alemán, debia ser respetada por sus submarinos, aunque se destinase à Ingla-

No se duda, en vista de esto, de que Alemania dará una satisfacción y hasta indemnizará á la Compañía naviera.

MARINA DE GUERRA

Ejercicios navales.

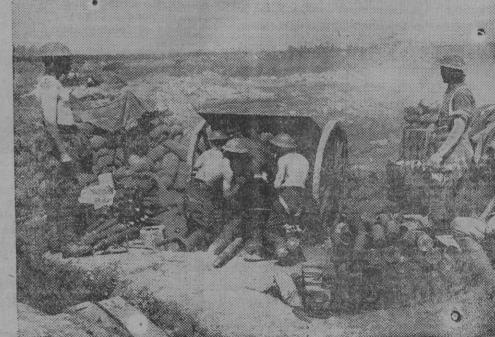
A las once de la mañana zarpó para Suecia el transporte de guerra «Almirante Lobo».

Se ha ordenado que entre en el dique el acorazado «Jaime I», para limpiar el casco. Este buque está terminado, pero le falta recibir de Inglaterra toda la artilleria, que hace dos años se espera.

El almirante Sr. Moreno Eliza, que manda la escuadra, ha dispuesto que las columnas de desembaroo de los acorazados realicen diversas prácticas.

Al efecto, una columna de marineria con la artitlería correspondiente y servicios de radiotelegrafía, marcharán á bordo del torpedero «Bustamante» y del destroyer «Terror» à la ria de Ares, mientras que otra columna partirá desde la costa de la ria del Ferrol para impedir el avance de la

Se confirma que en los primeros días del mes próximo saldrá toda la escuadra para las rías bajas, donde realizará difentes ejercicios navales durante un mes.



La carga y dispare de un cañón en el frente oriental inglés. (Fot Hugelmann.)

NO OLVIDEMOS LO NUESTRO

La cuestión del papel

Sigue sin resolverse lo cuestión del papel, que es de vida ó muerte para las empresas periodísticas y para to-

dos los que del periódico viven.

Los ilustres periodistas D. Miguel

Moya y D. Torcuato Luca de Tena han presentado al Gobierno una fórmula de solución, que han hecho suya todos los periódicos de Madrid y provincias, y siguen trabajando con gran actividad para conseguir ver realizados los justos deseos de la prensa española; pero el Gobierno, que conoce estos desecs y la fórmula, ha debido ya, á nuestro juicio, aceptarla, porque estos remedios le son, si se emplean con urgencia,

Nuestros queridos colegas «La Acción» y «A B C» siguen con interés, digno de aplauso, este asunto que a todos por igual nes importa, y el primero de dichos diarios, aun recono-ciendo que la gestión de los señores Luca de Tena y Moya está apoyada por toda la prensa, quiere más ahín-co, más acción colectiva, más empuje, en una demanda que no puede ser más justa.

«Creemos nosotros—dice en su número de anoche—que la acción colectiva para que los resultados no se hagan esperar debe ser más intensa, y que no sólo empresas y directores deben trabajar en esta obra, sino que también deben contribuir á ella, exteriorizando su deseo, los literatos que cola-boran en los periódicos, los redactores, los corresponsales telegráficos y administrativos de toda España, las sociedades de im-presores y maquinistas, las de encuadernadores y vendedores de periódicos, y, en su-ma, todos los que tienen inter ses, chicos ó grandes, relacionados con la industria periodistica.

Piensen que si cete grave problema no se soluciona pronto, los periódicos, como ya han hecho algunos colegas, tendrán que disminuir la cantidad de papel que hoy ofrecen al público, y que, como consecuen-cia de ello, disminuira la venta, obligando à las empresas à grandes economias, en pri-mer lugar, por la disminución de los ingresos, y en segundo, porque, mermadas las proporciones del periódico, quedarían sin trabajo muchos obreros, empleados administrativos, redactores, etc.; piensen también que si algún periódico se viera obligado à suspender su publicación, sig-nificaria ello el hambre de algunos cente nares de familias, y piensen, por último, en que siendo la Prensa no sólo una indus tria, sino un gran elemento de cultura, estamos todos obligados á prestarle apoyo para su mejoramiento.

Creemes que todas las entidades citadas deben pensar en le que decimos y dirigirse à los poderes públicos en apoyo de las so-luciones que se solicitan, como creemos también que los fabricantes de papel, en la mejor disposición respecto à nosotros, porque las industrias estan hermanadas, han de colaborar al fin que perseguimos.

Que el remedio es urgente, no cabe du-darlo; pongamos todos nuestros medios para que llegue lo antes posible.» Completamente de acuerdo.



MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones: Comoursos.

Se concede ampliación, hasta el 15 de Octubre próximo, para la presentación de proyectos del nuevo Ministerio, como resultado de instancia de los arquitectos don Francisco Javier de Luque y D. José Es-

Destinos.

Se dispone que el médico primero don Federico Torrecillas pase destinado al Arse nal de la Carraca, y los de igual empleo D. Antonio González Romero y D. Adolfo Domínguez pasen el primero, a secretario de la Jefatura de servicios sanitarios de Cádiz, y el segundo al primer regimiento de Infanteria de Marina.

Desde provincias

(Por telégrafo.)

Los Infantes D. Carles y doña Luisa. SANTANDER, 22.-Mañana dan por terminada la temporada veraniega, y regresan à Madrid, SS. AA. los infantes don Carlos y doña Luisa.

Los infantitos hijos de éstos no marcharan hasta el día 29.

Las muralias de Cádiz.

CADIZ. 22.—Se han recibido de la Jefatura de Obras públicas 30.000 pesetas para atender à la reparación de las murallas

El lunes próximo comenzarán los traba jos, bajo la dirección del ingeniero don Juan Romero.

Cuadrilla de enmascarados.

CIUDAD REAL, 22,-El vecindario de los pueblos cercanos à los montes está aterrorizado por los hechos vandálicos que realiza una cuadrilla de bandoleros en mascarados.

Dias pasados sorprendieron en despoblado al vecino de Novelella Antonio Romero, amenazándole de muerte si no les entregaba 35 duros que llevaba.

También han atracado à Blas Martin, robándole 17 duros, y disparándole un tiro de escopeta cuando intentó huir.



Una escena del segundo aoto de la zarzuela «El asombro de Damasco», estrenada con gran éxito en el teatro de Apolo. (Fot. Alfonso).

ACCIDENTES DESGRACIADOS

La Escuela de Tiro de Valdemoro

Esta mañana ocurrieron dos accidentes desgraciados en el campo de tiro eventual de Valdemoro, donde está verificando experiencias la tercera sección de la Escuela

Un mulo de la sección de ametralladoras se desbocó, coasionando la muerte de dos soldados conductores, uno por efecto de un golpe con la máquina y otro de una

También, verificando experiencias de explosivos, estalló un petardo de trilita, hiriendo muy levemente en la mano á un soldado y à un teniente ayudante de profesor de la Escuela.

Noticias del extranjero

La anarquía en Méjico.

NUEVA YORK, 22. -El informe oficial referente al craid» de los villistas en Uni huahua dice que Villa capturó parte de la artillería de los carrancistas, y cogió 16 automóviles y gran cantidad de armas y municiones, poniendo en libertad à 200 reclusos del penal de Chihuahua, retirándose de la ciudad des pués de haberse unido á sus huestes un millar de carrancistas.

La crisis del papel en Italia.

ROMA, 22. - Los periódicos italianos se muestran propicios à suprimir la publicación les dominges, à fin de contribuir por ese medio á la solución de la grave orisis

Nurvo embajator en Madrid.

BUENOS AIRE . 22, -Se ha firmado un decreto nombrando embajador argentino en Madrid al Sr. Avellaneda.

EL CRIMEN DE MODA

Matar y morir, pim, pum

En la calle dei Zarzal, esquina à la de Alvarez de Castro, se encontraron ayer mañana la joven Visitación Puga, de dieciocho años, soltera, que vive en la calle de San Hermenegildo, y un individuo llamado Niceto Sanz y Sanz.

Este disparó contra aquélla un tiro con una pistola de dos cañones, hiriéndola de gravedad en el cuello, y después volvió contra si el arma, causandose la muerte.

El motivo fué idéntico al de otros crimsnes de la misma factura; Aniceto queria ser amado, y Visitación, que tenía novio, no queria corresponderle.

-¿No me quiéres? [Pim! [Pam! [Pum! un par de tiritos al idolo y luego como en las películas trágicas, se apuntan á la cabeza y plafl ... al otro mundo Verdad que para lo que se ve en éste...

NUEVA PLAZA DE TOROS

Vaya cardo, niño

CADIZ, 23.-El Avuntamiento aprobó lo expuesto por la Junta del Asilo de la Infancia para construir una plaza de toros capaz para 14,000 espectadores.

Se hará un empréstito públice.

Tenemos la seguridad que el empréstito se cubrirá enseguida; que la plaza surgirá por encanto y que antes de un par de temporadas, la cafición » se derretirá de gusti bilis aplaudiendo á los Cataolismos, Terremotos y Maravillas del artibilis nacional.

Vaya cardo, niño: esto se va poniendo que promete. |Claribilis|-X.

Diario de la guerra Impresiones

Van presentándose las avanzadas del invierno. En el Norte de Francia llueve; en la frontera austroitaliana también y abundan las nieblas; en los Cárpatos nieva... todo esto dificulta las operaciones; más no tanto como ocurrirá más tarde.

Al presente, parece que se quiere aprovechar el tiempo, principalmente por los aliados, quienes, mal que pese á las noticias procedentes de Berlin, continúan en su ofensiva gene-

No son sus victorias tan completas ni sus adelantos tan importantes como la prensa de París nos cuenta á diario; pero avanzan.

Hay que ser justos, y pensar como pensábamos cuando la recia embestida alemana á Verdun; los franceses quitaban importancia á todo progreso teutón; pero no había duda de que los germanos avanzaban hacia su objetivo. Este avance cesó, salvándose la plaza y con ella el gran efecto moral que su caída habría causado en unos y otros, merced á las ofensivas simultáneas de los rusos y de los franco ingleses en el Somme.

Hoy los rumanos se atribuyen una victoria en la Dobrudja, los austriacos conflesan retrocesos en los Cárpatos, y los ingleses dicen que han progresado algo.

Nada hay, sin embargo, decisivo, ni lo habrá en mucho tiempo.

Noticias estupendas, las hay. Hélas aquí: que el presidente del Gobierno griego ha prometido á los embajadores de la Entente que hará dimitir á los ministros que se habían significado antes de serlo como germanofilos.

Entonces, apara qué los nombra-

Otra, que en vista de los fracasos repetidos de las tropas autriacas, el emperador ha destituído á los archiduques Eugenio, Salvador y Carlos Estaban.

Sería notable que los tres principes hubieran incurrido en faltas á la vez. ó que hasta ahora no sa hubiese percatado Francisco José de que de todo tienen la culpa sus sobrinos.

El afán de perjudicar al enemigo con noticiones pone en ridículo á quien las inventa.

Asociación general de Pasivos de España

Habiendo regresado á esta corte el tesorero de la Asociación general de Pasivos de España, en el día de hoy ha hecho entrega de fondos con arreglo á reglamento á su sucesor, quedando por tanto en funciones la nueva Junta directiva de dicho Centro.

Correos y Telégrafos

Inguguración de un Centro telefónico. Anoche, en el expreso de Aragón, marchó el excelentisimo señor director general de Comunicaciones, que va à inaugurar en Cervera (Lérida) el nuevo Centro telefó-

Caja Postal de Ahorros. En el Consejo celebrado anoche se dió

cuenta del estado de las operaciones de la Caja, enterándose los consejeros, con gran satisfacción, de que el capital existente ha sleanzado la cifra considerable de pesetas

El crimen de la calle de Lanuza

La supuesta locura de D. Nilo.

Nilo Saiz continúa dando pruebas de su

g an excitación nerviosa. En las paredes de la celda que ocupa en la cárcel ha escrito, con gruesos caracteres, varios letreros. En uno de ellos, dice: «Federico, te vengaré», y en otro: «Vale por... pesetas», y debajo, firmado, «Quintín». Permanece algo más silencioso que en

días anteriores, y sólo de vez en cuando vuelve á proferir incongruencias á gritos.

A consecuencia del reuma que padece, y el cual se le ha exacerbado desde que está en la carcel, se encuentra casi imposibilitado del lado derecho. No puede aún precisarse si la locura de Nilo es real ó fingida, pues aún no hay su-

ficientes elementos para formar juicio.

A preguntas del médico de la cárcel, don José María Laredo, contestó quejándose de dolor de cabeza.

Lo que dios D. Restituto Sáiz.

D. Restituto Sáiz supo el estado de su padre cuando se presentó en la cárcel; pero no se le permitió entrevistarse con él por evitar que aumentara su excitación.

Don Restituto ha visitado varias veces á su padre. La esposa de éste y su hijo menor solo le han hablado en la cárcel dos veces.

Afirma resueltamente D. Restituto, y ello lo hizo por primera vez al ser puesto en li-bertad, que su padre no está en su cabal

—Mi padre—dijo á un empleado de la cárcel D. Restituto—ha sido siempre muy exaltado. A veces nos atemorizaba verle Después de lo que se acababa de descubrir crec que ha sido un milagro que una noche no nos matase á todos en un rapto de lo-

El odio á la prensa.

Nilo no deja de decir á todo el que se le acerca que odia profundamente á la Prensa porque los periodistas «la han tomado con él», y que, por lo visto, piensan imputarle cuantos orimenes han quedado impunes, conforme, dice, ocurrió cuando «el caso» del capitan Sanchez

Se niega à recibir à los periodistas que manifiestan deseos de verle, y ha llegado su odio a tal extremo que tampoco quiso firmar unas postales que D. Ramiro Vieyra Durán, director de «La Ilustración Gallegas, de Vigo, envió al director de la cárcel para ese objeto.

Federico no sabe nada.

Federico ignora la situación de su padre. Sólo una vez han paseado juntos padre é hijo por la misma galería.

Federico solicitó no pasear con los demás presos porque le repugna el contacto con

Tanto Nilo como Federico comen el rancho de la carcel.

Una oarta de Nilo.

El juez instructor de la causa ha recibido un oficio del director de la Carcal Modelo, acompañándole una carta de Nilo.

Dice en ella que un espíritu, con el que tiene gran confianza, le ha comunicado que su hijo Federico ha sido asesinado vilmente en su celda. Y añadió que él mismo había visto el cadáver de su hijo.

Pide justicia contra los autores de tan repugnante crimeo, y añade que su hijo es inocente y que no se ha metido en nada.

El Juzgado en la Cárcel.

El Juzgado, con asistencia del fiscal, don Ramiro Cores, se constituyó en la Cárcel

Nilo continuó en igual actitud, real ó fingida. Reconoció que la carta recibida por el

juez era suya, y luego insistió en que su hijo había sido asseinado, rogando al juez que se parsiguiera à los criminales.

Las actuaciones.

Las actuaciones, que con estos episodios se han retrasado un tanto, han sufrido un pequeño retraso.

Según nuestros informes, estarán concluidas de un momento á otro, y serán remitidas à la Audiencia.



EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES: Se concede el sueldo anual de 4.250 pe-

setas al celedor del material de Ingenieros D. Arcadio Lucuix. -Se concede el retiro para esta corte al subintendente de primera D. Juan Cuesta

y al auxiliar de Intervención D. Tomás -Destinase de ayudante de profesor à la Escuela de Equitación á los primeros tenientes de Caballeria D. Adolfo Botin Po-

BIBLIOTECA DE EJÉRCITO Y ARMADA Maravillas históricas de las ciencia,

lanco y D. Carlos Gutiérrez.

ocultae». -- He aqui el indice: Prélogo. -- In troducción.-El hechicero Tore.-Las apariciones.-- La visión de Carles IX. -- Bilocación,-Gritos telepáticos de vua muerta. -Maravillas de damas y fakirer .-- Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.-El mal de ojo.-El guer po astral. -- Visión à distancis .- Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.-Proyectiles misteriosos.-La vidente de Paris.-Las brujas.-Proecia realisada. - Adivino o farsante? - Las posesiones. - La adivinación. - Conclusión.

Los maxos y libi-fenicios

Uno de los monumentos literarios más curiosos que nos ha legado la antigüedad, es la relación concisa que hasta nosotros ha llegado del célebre viaje ó «periplo» de Hannon (1).

Esta viaje, seguramente, no fué más que uno de los muchísimos que efectuaron los cartagineses en el mar Atlántico, ora fuesen por disposición del Senado, ora tan sólo como meras especulaciones mercantiles de sociedades ó de personas particulares. Pero ofrece la rara circunstancia de ser el único cuya relación ha podido trasmitirse hasta nosotros, á través de los siglos y de las vicisitudes. Verdad es también que en aquellos antiguos tiempos, muy rara vez se pondrían por escrito relaciones circunstanciadas de viajes hechos con un objeto puramente mercantil, ó de meras exploraciones del Océano y de los países occidentales.

Hemos leído con particular atención la traducción del texto griego del Periplo, que insertó en su célebre «colección de Navegaciones» (2) el distinguido hombre público y literato Juan Bautista Ramusio, secretario del Consejo de los Diez de Venecia; y creemos que dicha versión es una de las mejores que han llegado hasta nosotros de aquella memorable exploración y viaje de colonización y descubrimiento.

Comienza diciendo la citada relación: «Deliberaron y acordaron los cartagineses que Hannon saliese á navegar de la parte afuera de las Columnas de Hércules, y que á la vez fundase y edificase algunas villas ó ciudades «libifenicias». Prosigue refiriendo cómo el citado general emprendió su viaje con sesenta naves «pentacostorias» (ó sea de á cincuenta remos cada una), con· duciendo en ellas cerca de treinta mil personas de ambos sexos; y se hace luego expresa mención de seis ó siete villas fundadas sucesivamente á lo largo del litoral occidental de Africa, cuyos nombres fueron «Thimiaterio», «Muro Cárico», «Gita», «Acra», «Melita» y «Arambe».

Después se refiere la llegada de la expedición al «gran río Lixo», que seguramente no estaba junto al actual Larrache, sino mucho más al Sur (aun que sea cierto que se llamó también Lixo ó Lixe al Larrache actual, pudiendo un mismo nombre verse repetido en dos ó tres parajes). Fundamos esa opinión en que el texto dice así: «Y habiendo partido de allí-el lugar donde

(1) Acaso el nombre de «periplo» no convenga á dicha relación; porque no consta que Hannon diera esa vez la vuelta al Africa.

El doctor Chil, en su conocida obra sobre nuestras islas, obra que, por lo demás, es de grandisima utilidad para todo aquel que desee conoser nuestra historia antigua, cree rectificar un error de Viera Clavijo, y manifiesta que este autor entiende que «Sufete» fué el nombre de un rey de Cartago. Pero Viera lo que dice es que Hannon fué un sufete ó rey de Cartago, lo cual tiene un sentido diferente de aquél.

Por lo demás, Viera dice bien; porque la palabra «sufete» ha sido traducida casi siempre por «rey», en fuerza de lo extenso que es el sentido de la voz latina «rex».

«Reges Carthaginis» llama Cornelio Nepote á los sufetes, como puede verse en sus obras, y también en los diccionarios del idioma latino.

Esto nos hace recordar un pasaje de Rollin-Hist. ant. de los Cartag.; Parte I, § 3.º, -en que, después de expresar que el poder de los sufetes sólo duraba un año, etc., añade: «Con frecuencia los autores les designan con el nombre de reyes, dictadores ó cónsules; porque efectivamente desempeñaban las funciones de tales.» Y en otro lugar de la misma obra-Parte II, cap. 2.º, art. 3.ºañade que «Annibal, á su vuelta á la ciudad de Cartago, fué nombrado prétor, cosa de veintidos años después de que había sido nombrado rey ó sufete: «Hic ut rediit, pœtor factus est, postquam rex fuerat anno secundo et vigesimo.>

Aprovechamos esta ocasión de recomendar en general á todas las personas amantes de nuestras antigüedades, que pasen la vista por el curioso comentario del viaje de Hannon, escrito por Pliaio, que puede verse en la misma Colección de Navegaciones dada á luz por el veneciano Ramusio, que vamos á mencionar.

(2) «Delle navigazioni é viaggi-Raccolta da J. B. Ramusio.»

Esta obra fué impresa en Venecia en 1554 y 55, y se reimprimió en la misma ciudad en 1574 y 1613. La parte de ella á que nos referimos lleva por título: «La navegación de Hannon, general de los Cartagineses, hacia aquella parte del Africa que queda más alla de las Columnas de Hércules; la cual relación, escrita en lengua púnica, el mismo Hannon la dedicó y depositó en el templo de Saturno; y después fué traducida al idioma griego, y al presente lo es al toscano.» Inútil es advertir que tanto ese título como cualquiera otra cosa que tengamos que copiar de la misma relación, lo hemos traducido directamente de la versión toscana, que tenemos á la vista.

fundaron la villa de Arambe,—llegamos al gran río Lixo, junto al cual apacentaban sus ganados algunos pastores, con los cuales permanecimos algún tiempo en aquellos sitios, en términos que los lixitas llegaron á familiarizarse con nosotros. Hacia la parte alta del mismo país habitaban los negros, que no quisierou acercarse ni comunicar con nosotros. Su país es muy salvaje y está lleno de fieras, y le dominan altísimos montes, desde los cuales se dice que baja el río Lixo. En las laderas de estos montes habitan hombres de diferentes figuras, los cuales se albergan en las grutas, según nos dijeron los lixitas., Habiendo nosotros tomado algunos intérpretes de los mismos lixitas, proseguimos nuestro viaje, á lo largo de una costa desierta, navegando hacia el Mediodía... Luego cinglamos una jornada hacia Levante, y llegamos al interior del Golfo-el de Guinea,donde hallamos una isla pequeña, que tendría de circuito cosa de cinco estadios, cuya isla poblamos, denominándola Cerne.

«Calculando todo lo que habíamos navegado, opinamos que esta isla Cerne estaría á la altura de Cartago; porque nos pareció haber subido tanto desde Cartago hasta las Columnas, como descendido desde las Columnas hasta Cerne.

«Partiendo de Cerne, y después de navegar por un anchuroso río llamado Crete, llegamos á una mareta en la que hay tres islas mayores que Cerne; y cinglando desde aquí portiempo de una jornada, llegamos al extremo de la mareta, más arriba de la cual se divisaban unos montes elevados. En estos monres habitaban hombres salvajes, vestidos con pieles de fieras, los cuales arro jándonos piedras se alejaban así que nos acercabamos á su morada. Luego seguimos navegando, hasta que llegamos á otro río mny grande y anchuroso, lleno de cocodrilos y de caballos marinos-rinocerontes;-y desde aquí, cinglando hacia nuestra derecha, retornamos á Cerne.

«Partiendo nuevamente de aqui, estuvimos navegando por espacio de doce jornadas con dirección al Sur ó Mediodía, sin alejarnos mucho de la costa, la cual toda ella se hallaba habitada por los negros, quienes á poco que nos divisaban, se iban retirando hacia el interior, y hablaban un lenguaje que no podían entender nuestros intérpretes, ni aún los mismos lixitas. El último día de esos llegamos á un país donde había unos montes poblados de árboles grandísimos, de maderas odoríferas v de distintos colores. Costeamos el mismo país durante dos días, y llegamos á una profunda ensenada, á un costado de la cual había una llanura en la que, durante la noche, divisábamos muchas fogatas. Prosiguiendo nuestro viaje, adelantamos otrascinco jornadas, siem -

pre á corta distancia de las costas, y fuimos á dar á otro golfo ó bahía, que los intérpretes nos dijeron se llamaba Cuerno de Hespero. Aquí hay una isla grande, y en ella está una mareta, ensenada ó estuario que contiene otra isla. Detuvímonos aquí algún tiempo, y durante el día sólo vefamos en tierra bosques; pero durante la noche aparecían muchas fogatas y ofamos sonido de pífanos y ruido de címbalos y atabales, y además de eso una gritería descomunal; todo lo cual produjo en nuestra gente tal sobresalto, que los adivinos y augures-6 agoreros-que llevábamos con nosotros, dispusieron que nos separásemos de aquella isla cuanto antes. Partimos, pues, y navegando con buen viento pasamos junto á una costa que exhalaba gran fragans cia; pero de la cual salían y desembocaban en el mar algunos ríos inflama dos-ardientes ó ardorosos,-y en la tierra, á causa de su gran caldeo, no era posible caminar. Sorprendidos no poco con esta circunstancia, nos dimos á la vela hacia la alta mar», etc.

Nos hemos extendido, acaso, demasiado en esos detalles, que seguramente nada de positivo nos dicen con relación á las Afortunadas; pero que son curiosos por su antigüedad, y por tratarse en ellos de un país tan cercano al nuestro. Pero, de cualquier modo, es indudable que los cartagineses, después de los fenicios, fundaron colonias en el litoral occidental de Africa, y que desde esas colonias bien pudiera haberse pasado á Canarias.

Rosendo García Ramos. (Concluirá).

GUARDIA CIVIL

Se conceden quince días de permiso á Manuel Soto, Bernardo Marcos, Vicente Luid, Ildefonso Iglesias, Valentí Lera, Zecarías Díaz, Roberto Llano, Angel Fernandez y Emilio Ramírez.

El precio del azúcar

El presidente del Comité ejecutivo para el abaratamiento del azúcar y una Comisión de dicho Comité han visitado al ministro de Hacienda y presentádole un escrito con tres conclusiones que dicen así sustancialmente.

1.ª Mientras el precio del azúcar pilé y blanquilla sea de noventa céntimos á una peseta el kilo al pie de fábrica, permanezca en vigor la real orden de 30 de Eaero de 1916.

2.ª Cuando, como sucede hoy, el precio de las citadas clases de azúcar sea superior al citado, se declarará libre la importación y se gravará la expertación con 25 pesetas los 100 kilos.

3.ª Chando el precio sem inferior á 90 pesetes los 100 kilos, subsisticá en sus efectos la ley de 15 de Julio de 1914.

DE CARABINEROS

Servicios.

En el sitio denominado Cala de Figueras, distrito del puesto de Andraitx, de la Comandancia de Mallorca, los carabineros Andrés García Parrón y Antonio Pozuelo Macías, aprehendieron seis cajas y 18 sacos, que contenían 974 kilogramos de tabaco.

—En el sitio denominado Mal Paso, distrito del puesto de Alcudia, de la misma Comandancia, aprehendieron los carabineros Indalecio Rivera García y Juan Sastre Bernardino, 76 kilos de tabaco.

—Los de igual clase, de la Comandancia de Bilbao, Angel Rebollo Fernándes y Casimiro Baez López, aprehendieron en el puesto de Axpe, seis cajas con 50 cigarros puros cada una y otras dieciseis con 25, marca «Unión Chud».

Concesiones.

Quedan resueltas favorablemente las instancias que promovieron los carabineros de las Comandancias de Almería y Huesca José Rodriguez Fernández y Tomás Galán Bianco.

Anotación.

Son anotados en el registro correspondiente, para su ingreso en el Cuerpo, los primeros tenientes de Infantería D. Pío Loperena, D. José Sánchez y D. Laureano Fernánder,

REAL ORDEN IMPORTANTE

El problema de los transportes

Anteayer publicó la «Gaceta» una Real orden del ministerio de Fomento creando los Comités de transportes, cuya parte dispositiva dice así:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que con carácter temporal, y mientras duren las actuales circunstancias, intervengan en los servicios de explotación de cada una de las Compañías de Ferrocarriles que se señalen por este ministerio, Comités de transportes por ferrocarril, que serán presididos por el director general de Obras públicas, y de los que formarán parte los ingenieros jefes de las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles que correspondan y delegados de las Compañías designados por ellos al efecto.

2.º Estarán facultados dichos Comités para dictar y hacer cumplir las disposiciones que consideren necesarias para restablecer en lo posible la normalidad en los transportes por ferrocarril, utilizando al efecto, del modo que juzguen más conveniente, el material móvil de que cada Empresa disponga.

3º Los Comités de transportes por ferrocarril darán, por ahora, la debida preferencia á las expediciones de carbones, á las de abonos minerales y á las de remolacha, atendiendo, por lo que á los carbones se refiere, á que se mantenga la normalidad necesaria en la explotaciones mineras, y procurando servir, en primer término, con los productos de cada cuenca minera, sus zonas normales de consumo.

4.º Cuantas entidades se consideren directamente interesadas en los transportes per ferrocarril podrán dirigirse á los Comités para exponer ó reclamar lo que estimen

5º Se señala desde luego la red de ferrocarriles de que es concesionaria la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España para que se constituya el correspondiente Comité de transportes por ferrocarril en la forma y con los fines que quedan expresados.»

Nueva Asociación de la Prensa

El presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, D. Miguel Moya, ha recibi o el siguiente telegrama:

«Burgos, 20.—Al constituirse Asociación Prensa Burgos, nombróle presidente honorario. Ruégole salude esa Asociación con todo afecto, ofreciéndole modesto concurso interés profesional.—El presidente, Mariano Rodríguez; el secretario, José Trébol.»

La Asociación de la Prensa de Madrid envía un saludo muy afectuoso à sus compañeros de Burgos, y à la vez que agradece la distinción que ofrecen à su presidente, desea todo género de prosperidades à la nueva institución de periodistas.

Para una muralla

CADIZ, 22.—En la Jefatura de Obras públicas se han recibido 30 000 pesetas, destinadas á reparar las murellas.

Mañana mismo darán comienzo los trabajos.

ESPECT ACULOS

APOLO.—A las seis y cuerto, Serafín el Pinturero ó contra el querer no hay razones —A las nueve y media, San Juan de Luz. A las once, El asombro de Damasco.

MARTIN.—A las seis y cuarto, El país de las hadas.— A las siete y cuarto, El alegre Jeremías.—A las diez y media, La europea (estreno) y El alegre Jeremías

ROYALTY Y OINEMA ESPAÑA. — Dos estrenos interesantísimos: La mujer del juez (tres partes, marca Nordisk) y La venganza de Rakof (tres partes, interesantísima). — Grandes éxitos: Los buitres del mar (tres partes, de hran emoción). Soborno (último día de los (episodios 11 y 12), y la película de gran risa Charlot, prehistórico.

COMPANIA VALENCIAVA

MG

VAPORES CORRED de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Ca narias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo

Linea de cabotaje para Francia, Italia : é Inglaterra.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente	76 05 76 00
Serie F de 50.000 ptes, nomls. N de 25 000 > > D de 12.500 > > O de 5.000 > > B de 2.500 > > A de 500 > > G y H de 100 y 120 > En diferentes series	76 20 76 45 76 45 77 40 77 30 77 30 77 00 77 30
### POR 100 AMORTIZABLE Serie R de 25.000 ptas. nomals.	00 00 00 00 91 90 00 00 92 00 00 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas, nomls. R de 25.000	98 25 98 25 98 40 98 40 98 50 00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	00 00
Cédulas hipoteoxriss al 4 per 100	98 75 460 00
Iberica de propiedades mine- ras. Obliga Valladolid Ariza, s. A. Idem M Z A 4 pos 100. Idem Ferrocles, Norte Rapaña Banco Hispano-Americano.	000 00 000 00 349 00 350 00
Acciones axacaroras preferentes Idem ordinarias	69 75 00 00 00,00
Mexicane. Sociedad Española deconstruc- ciones metálicas: Obligacio- nes 4 y 1/2 por 100 (2.º hi- potéba	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	00%00
Obligaciones de 250 pesetas Idem de Erlanger y O.* Idem por resultas Idam por expropiaciones inte-	00 00 00 00 00 00
rior Idem id. en el ensanobe Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100	
CAMBIOS	
Paris à la vista	85 15 28 74

SAN SEBASTIÁN

HOTEL FOMBELLIDA

Gastaria, 8 Teléfeno, 10-84
TEMPORADA DE VERANO

Pensión completa desde 10 á 15 pesetas. Espaciosas habitaciones á precios convencionales para familias. Salón de lectura. Sala de baños.

Cecina española y francesa.

CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

and the second s

Folletín Jurídico de Guerra y Marina

tanto de recompensas como penales: lo contrario no puede prevalecer nunca.

No se pueden separar tampoco los delitos de deserción y hurto, pues están ligados entre si el uno y el otro, que deben considerarse tan sólo como un mismo hecho, pues lo hurtado son efectos militares pertenecientes al ramo de Guerra, constituyendo el hurto un delito esencialmente militar, por lo que, en vista de lo expuesto, este Ministerio fiscal es de parecer que deben volver los autos á la Autoridad judicial de Lerache para que por su jurisdicción se continúe la tramitación.»

Resolución.—El Consejo dictó providencia de conformidad con el dictamen del Sr. Fiscal, declarando que el conocimiento de las presentes actuaciones correspondia al Comandante General de Larache, á cuya Autoridad se devolverá la causa, con testimonio de esta providencia y dictamen fiscal.

Competencia.—Deserolón.—Fuerzas indígenas.—(Providencia 16-3-1915.)

Antecedentes.—Entre el Comandante general de Larache y su Auditor surgió un disentimiento respecto á la competencia del fuero de Guerra para conocer de los autos instruídos contra M. A., moro arkari del grupo de Fuerzas regulares indígenas de aquel territorio, per haber desertado hallándose de centinela. Remitido el incidente para su resolución al Consejo Supremo, informó el Sa. Fiscal en los términos signientes.

Sr. Fiscal en los términos siguientes:

Doctrina.—El moro procesado, que pertenecía al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Arcila, desertó en la noche del 22 de Noviembre de 1914 con coasión de prestar servicio decentinela, llevándose todo su armamento y municiones, á más de otras prendas. Mandado instruir expediente por el Comandante de su grupo, y pasado á informe del Auditor á su terminación, lo emite en el sentido de que debe sacarse testimento de particulares y remitirlo al Juez del partido de Larache para que proceda á instruir causa por el delito de hurto, por lo que el individuo de que se trata se llevó, no debiendo considerársele como desertor, por ser todos los de su c'ase mercenarios que sirven por tiempo ilimitado y no han prestado juramento á las banderas, ni conocen

las disposiciones del Código de Justicia militar, y fundamenta esta opinión en lo que dispone el Dahir de 1.º de Junio de 1914 en sus artículos 6.º y 28.

De este parecer disiente la Autoridad judicial de Larache, por entender que debe seguirse el procedimiento, tanto por la deserción como por el hurto, en la jurisdicción de Guerra. El Fiscal está conforme con este criterio, pues si bien los moros protegidos, con arreglo al Dahir de organización de los Tribunades nuestra Zona de protectorado, están sometidos á los Tribunales de nueva creación, siendo ésta la regla general, en el caso da tratarse de moros que prestan servicio en nuestro Ejército, por los delitos esencialmente militares, es indiscutible que deben ser siempre juzgados por la jurisdicción de Guerra, ó sea por nuestros Tribunales militares.

»El fundamento que expone el Auditor de no habérsele leido las leyes penales del Ejército, no es motivo para abandonar la competencia para conocer sólo cuando se forme la causa; podrá serlo de exculpación ó de exención de responsabilidad, pero nunca para abandonar el fuero de Guerra, y tanto más cuanto que todo soldado, voluntario ó forzoso, mercenario ó no, y procedente del extranjero ó de España, haya jurado ó no la bandera, desde el mero hecho que prestan sus servicios en el Ejército, mientras sirvan en él deben estar sometidos á todas sus leyes, tanto de recompensas como penales: lo contrario no puede prevalecer nunca.

»No se pueden separar tampocé los delitos de deserción y hurto, pues están tan ligados entre sí el uno y el otro, que deben considerarse tan sólo como un mismo hecho, pues lo hurtado son efectos militares pertenecientes al ramo de Guerra, constituyendo el hurto un delito esencialmente militar, por lo que, en vista de lo expuesto, este Ministerio fiscal es de parecer que deben volver los autos á la Autoridad judicial de Larache para que por su jurisdicción se continúe la tramitación.»

El Consejo dictó providencia de conformidad con el dictamen del Fiscal, declarando que el conocimiento de las presentes actuaciones corresponde al Comandante General de Larache.

Derogación de la ley de jurisdicciones

Continuamos publicando la discusión que se mantuvo en el Senado acerca de este extremo, finalizándola con los discursos de los Sres Rahola y Ballesteros, en la sesión del 11 de Julio, el primero en nombre de la minoría regionalista, y el segundo en nombre de la Comisión.

EL SR. RAHOLA

Lo que queda de la ley.

Ayer nos decia el Sr. Llombart: «Teneis que reconocer que hemos suprimido la apología del delito», Es cierto, es una supresión que se hace en esta ley. «Teneis que reconocer que hemos derogado aquella facultad que tenían los Gobiernos para disolver las Asociaciones ó para suspender la publicación de los periódicos cuando reincidían». Es también muy cierto; algo se ha hecho en el procedimiente; pero todo eso demuestra, cuando nos hablaban de que vanía este proyecto de ley á suavizar la ley de Jurisdicciones, que esta existe todavia, y que lo que se ha hecho ha sido limarla, atenuarla, pero dejandola subsistente y variando solo, como digo, el continente, distribuyendo todos sus artículos entre el Código penal, el de Justicia militar y el de la Armada. Pero al par que se suavizaba por un lado la ley de Jurisdiciones, por otra parte venia à agravarse. En rigor, derogada la ley de Jurisdiciones, tenía que subsistir el régimen anterior à ella; el Código penal y el de Justicia militar, modificado por la ley de Silvela de 1900, y en esta ley, cuando se trataba de injurias, desacatos y ofensa á los militares, se decia claramente que solamente tenian derecho à la jurisdicción militar cuando no fuesen mili-

EL

JCURSALES: BURGOS

CASA EN MADRID CO CASA EN BARCELORA CO

SALON DEL PRADO NÚM: 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚREZ

TELÉFONO 8194

A CHARLES

TEJADOS BARATOS

PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, tallere caserios, tejavanas, medianiles y terrazas. FACILES DE COLOGER Y DE MUCHA DURACION

> Tamaño, 375.350 mms. GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES;

Uu ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos. IlUn ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!
Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, ingeniero industria Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc. VILLAFRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TORNILLOS, TUEROAS Y REMACHES

HUBLYA-MELILLA .

Artículos para la industria. Minas y Ferrocarriles Bfectos navales.

Empaqueta-Adeites mineralrasas. duras. Gomas. Algodones. Borras. Correas. Grifos. Valvulas. Palas. Picos. Aceros para barrenos. Pinturas. Barnices. Cables. Cordeletia, etc.



VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE

RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO

CONVALECIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

REGENERADOR de la SANGRE -

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la mentruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rus Violenne, y en todas las Farmacias

VIN DE BEPTONE

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA de maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURUNCULOS, PSORIASIS, HERPES,

ECZEMA, URTICARIA,

ACNE, Ola. PARIS, I. 1770 Viviono y en tedas las Farmadas. THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY



énix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL DOCK MILLONES DR PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia; y ¡Portugal, 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. Alcalá, 41 - OFICINAS, Cab llero de Gracia, 60.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Mélico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea do Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Oraz de Tenerife, Santa Oraz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Ouragao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Límea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casaclanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Oruz de Tenerife, Santa Oruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Ocruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y

estos vapores ad niten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alogamiento may cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

COMPAÑIA ANUNIMA DOMICILIADA EN BILBAC

GAPITAL: 25.000.000 FRANCUS

FRARICAS EN VIZCAYA (Zuaro, Luchano, lorrie a y Guturribay), OVIEdo (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldoa-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Seperfestates de cal.—Superfestates de huesos.—Nitrate de sesa.—Sales de potasa.—Sulfate de ameriaco.

Sulfate de sesa. —Glicerinas.—Ácide nítrice.—Ácide sulfúrice corriente.— Acido sulfárico anhidro. - Acido elerhidrico SAPPENTO y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenes.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenes y determinación de les mejeres abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

importantisimo para el empleo racional de los abonos. AGRONOMICO ROTA IMPORTANTE. Pidase à la Sociedad la «Guia práctica para sacar las muestras de las tierras» à un de que se pueda determinar cual es el abone conveniente.

Les pedides deberán dirigires á MADRID, VILLANDEVA, 11, é al domicilis secial DIRECTION TELEGRÁFICA: GRINGO

> Carpo es belies de alpargatas para el Herrita. Silvestre Segarra

1200 (D) MA

enditions & programme manhor

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, guita el dolor y cura la

las acedias, vômitos, vértigo es tomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercioridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias dei mundo y Serrano, 30, MADRID

200

類

SHE.

Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso MEDICACIÓN NUCLEO-ARSENIO-ESTRICNO-FOSFATADA

Nucleofosfato de Sosa Methylarsinado | Methylarsinato de Sosa, 0,02 por ampolla de 2 cm3.

Methylarsinato de Estricuica de 0,001 por ampolla de 1 cm3.

DOSIS: Una injección de 1 6 2 cm3, según los casos, en las 21 horas.

AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABÉTICA

POSTRACION derivada del TRANCAZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRÍTICA CONVALEGENCIAS LARGAS Y DIFICILES, etc. VENTA AL POR MAYOR : 13, Rue de Poissy, PARIS. - AL DETALL : Principales Farmacta



ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE LINFATISMO, ESCROFULAS COMPRINIDOS TUBERCULOSIS

FIEBRES PALUDOSAS CAQUEXIA de los INYECTABLE

PAISES CALIDOS, otc. Venta al por Wayor: 18,Ree de Polasy, Paris .- Deputtaries : BASCANSy SALINAS, 111. Clarie, Barcelo

PESCUE ERTO POR EL AUTOR EN 488

No fatiga el Estômago, No ennegrece los Dientes, no restriñe nunca Este FERRUGINGSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

Vesse al per Mayor : 13, Nue de Polssy, Paris Depositarios : Bascans y Salinas, 111, Certe, Barcelons

